



Acta de reunión
Acta N° 616
2 Octubre, 2020 GOTOMEETING

Presentar el acta de la reunión C N O NO PRESENCIAL 616.

Agenda de reunión

Verificación quórum	SI
----------------------------	----

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
APROBACION DE ACUERDO	NO	Convocar al C N O NO PRESENCIAL 616 con el fin de someter a su consideración la aprobación del acuerdo "Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de las rampas de la planta de generación Paipa 4 "	APROBACIÓN	NO	NO

Desarrollo

Con el objeto de realizar la sesión N° 616 del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO, bajo la modalidad de reunión no presencial, de conformidad con lo autorizado en el artículo 38 del Acuerdo CNO N° 1179 (Reglamento Interno) del 2 de mayo de 2019 y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, pongo a su consideración la siguiente propuesta de acuerdo:

"Acuerdo xxx

Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de las rampas de la planta de generación Paipa 4

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión no presencial No. XXX del XX de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Anexo del Acuerdo 1299 de 2020, COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado 202044026314-3 del 21 de septiembre del 2020, solicitó la modificación de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la planta de generación Paipa 4.

2. Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 019317-1 del 30 de septiembre de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la planta de generación Paipa 4.

3. Que siguiendo el procedimiento del Anexo del Acuerdo 1299 de 2020, el Subcomité de Plantas dio concepto favorable por correo electrónico el 2 de octubre de 2020, con copia al Presidente del Comité de Operación, a la solicitud de modificación de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la planta de generación Paipa 4.

ACUERDA:

1. Aprobar la incorporación de un cambio de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la planta de generación Paipa 4, como se presenta en los anexos del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo.

2. El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el XX de XXXX de 2020 para la operación del XX de XXXX de 2020.

Presidente - Diego González
Aguirre

Secretario Técnico - Alberto Olarte

Manifestación de voto:

La manifestación de voto podrá remitirse por correo electrónico a: aolarte@cno.org.co

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO

Conclusiones

MANIFESTACIÓN DEL VOTO:

En respuesta a la anterior solicitud los miembros del Consejo Nacional de Operación manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidas las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto así:

MIEMBRO C.N.O.	FECHA DE RECIBO DE LA COMUNICACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
ENEL EMGESA	02-10-2020	Positivo
CEDENAR	05-10-2020	Positivo
EPM	05-10-2020	Positivo
AES CHIVOR	07-10-2020	Positivo
CELSIA	05-10-2020	Positivo
ISAGEN	02-10-2020	Positivo
PROELÉCTRICA	03-10-2020	Positivo
TERMOVALLE	02-10-2020	Positivo
INTERCOLOMBIA	-----	-----
TEBSA	03-10-2020	Positivo

CODENSA	-----	-----
GECELCA	03-10-2020	Positivo

2.

AUTORIZACIÓN:

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de diez de los once miembros con capacidad de voto en este tema, aprueba el acuerdo " **Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de las rampas de la planta de generación Paipa 4**".

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO N° 1179 (Reglamento Interno) del 2 de mayo de 2019 firman la presente acta el Presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

Presidente

Diego L. Gonzalez

Secretario Técnico

Alberto Olarte

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte